

**RESOLUCION SAF-MPF N° 093/19**

Mendoza, 03 de setiembre de 2019.

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 modificada por Ley 8911, lo establecido en la Ley N°8706 arts. 132, 139, 140 y 142; y Resolución de Procuración General N°564/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por EX-2019-01487154-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL Resolución de S.A.F.N°056 de fecha 24/05/19 de Orden 53; y Resolución de Contabilidad y Finanzas N°3015 de fecha 27/06/19 de Orden 77, se autorizó el llamado a Licitación Pública por la Provisión, instalación y servicio de mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado para Data Center del Palacio de Justicia.

Que con fecha 16/07/19, se realizó la apertura de sobres (Orden 81) constatándose la presentación de cuatro (4) ofertas correspondientes a las firmas INGENIERÍA TERMOMECAÁNICA PRIOLO S.A.; INGENIERO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.; AIRFIN S.R.L. Y RAMOS AHUMADA, ALBERTO

Que la comisión de Preadjudicación sugiere DESESTIMAR la propuesta de AIRFIN S.R.L., por no resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses del Poder Judicial, y adjudicar la Licitación a INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A. por menor precio y por ser, técnicamente, la más conveniente.

Que se tiene en cuenta que la instalación de los equipos ofertada estará a cargo de este Ministerio Público dado que el monto resulta aproximado al porcentaje de ocupación edilicia del Ministerio Público Fiscal.

Que la presente erogación fue aprobada por la Dra. Teresa Day, en el Orden 123.

Por lo expuesto, **el Sr. Administrador Financiero**

**RESUELVE:**

**1) ADJUDICAR** a la firma **INGENIEROS CONSULTORES, Proveedor N° 162002**, la licitación Pública N° 1.036/19 consistente en la provisión e instalación de dos equipos de aire acondicionado para el Data Center del Palacio de Justicia y servicio de mantenimiento por un período de doce (12) meses, según su oferta base obrante en Orden 83, por menor precio y por ser la más conveniente para el Poder Judicial. **El monto total adjudicado asciende a suma de \$557.455,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO).**

**2) El total** de la presente erogación **atribuible al Ministerio Público Fiscal**, por la instalación de los equipos de Aire Acondicionado para el Data Center del Palacio de Justicia, asciende a la suma de **\$69.140,00 (PESOS: SESENTA Y NUEVE**

**MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100)** y resulta imputable a la Cuenta Presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito P96007; a la Partida EROGACIONES DE CORRIENTES- SERVICIOS- 413.01 Financiamiento 021 - TASA DE JUSTICIA- PRESUPUESTO 2019 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

3) ) **Designar** como intervinientes en el Acta de Recepción la instalación de los equipos al Ing. Leonardo Müller y al Lic. Federico López Requena por Dpto.de Logística y Servicios o a quienes el Señor Director designe en su reemplazo.

4) Correr el volantes de imputación correspondientes, autorizar a realizar los ajustes necesarios (en caso de corresponder), emitir las órdenes de pago y remitir a la Tesorería del Servicio Administrativo Financiero para su cancelación definitiva, conforme a las disposiciones vigentes, previa intervención del Dpto. de Contabilidad del MPF.

**NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE**

gg/jjf